

POLÍTICA SOCIAL Y AMBIENTAL



Última actualización: Abril 2025

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. RESPONSABILIDAD SOCIAL | 2 |
| 1. Derechos Humanos | 3 |
| 1.1. Cero Tolerancia al Trabajo Forzado y la Explotación | 3 |
| 1.2. Prevención del Trabajo Infantil | 3 |
| 2. Condiciones Laborales Justas | 4 |
| 2.1. Cumplimiento de Leyes Laborales | 4 |
| 2.2. Respeto a la Negociación Colectiva | 4 |
| 2.3. Equilibrio Vida-Trabajo y Bienestar | 4 |
| 2.4. Voz de las y los empleados y mejora continua | 4 |
| 3. Diversidad, Equidad e Inclusión | 5 |
| 4. Salvaguarda y Anti-acoso | 6 |
| 4.1. Incidentes de Salvaguarda | 6 |
| 4.2. Cómo reportar incidentes de salvaguarda | 7 |
| 4.3. Nuestro Protocolo de Respuesta - Mecanismo de Reclamación para Incidentes de Salvaguarda | 8 |
| 5. Salud y Seguridad | 8 |
| 5.1. Nuestro compromiso en Salud y Seguridad | 9 |
| 5.2. Reporte de Incidentes y Mejora Continua | 9 |
| 3. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL | 10 |
| 1. Reducción de la Huella de Carbono | 10 |
| 2. Gestión de Residuos y Prevención de la Contaminación | 10 |
| 3. Diseño de Productos Sostenibles | 11 |
| 4. Protección de la Biodiversidad | 11 |
| 4. ÉTICA EMPRESARIAL | 12 |
| 1. Integridad, Transparencia, Estándares Éticos y Cumplimiento | 12 |
| 2. Antisoborno y anticorrupción | 12 |
| 3. Denuncia protegidas | 13 |
| 3.1. Conductas graves | 13 |

| | |
|--|-----------|
| 3.2. Reportar una conducta grave | 14 |
| 3.3. Protocolo de Respuesta – Mecanismo de Quejas por Conductas Graves | 14 |
| 5. IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO | 15 |
| 1. Capacitación y sensibilización | 15 |
| 2. Mejora continua | 15 |
| 3. Responsabilidad | 15 |

1. INTRODUCCIÓN

En Sistema.bio, estamos comprometidos a hacer negocios de una manera que promueva la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental. Esto no es solo una declaración, sino que está en el centro de todo lo que hacemos. Reconocemos que nuestras acciones tienen un impacto directo en el mundo que nos rodea, y asumimos plena responsabilidad por minimizar ese impacto mientras generamos una diferencia positiva a través de nuestros productos y servicios.

Nuestra misión es: trabajamos con productores para mejorar la vida en la Tierra. Creemos que el uso de energías renovables, la reducción de emisiones globales de gases de efecto invernadero y la adopción de prácticas agrícolas regenerativas son esenciales para crear un planeta saludable y próspero tanto para las generaciones presentes como futuras. ***Nuestros valores— Farmer-Centric, Impact-Driven, Resourceful, and Ethical — guían cada decisión que tomamos,*** asegurando que nuestro trabajo permanezca profundamente arraigado en la sostenibilidad y la equidad social.

Nuestra Política Social y Ambiental refleja este compromiso. No es solo una promesa, sino un plan claro para dejar un legado positivo. Esta política garantiza que cada acción que tomemos esté alineada con los valores de sostenibilidad, ética y justicia social. Nuestro objetivo es satisfacer las necesidades de las partes interesadas actuales mientras protegemos el bienestar de las generaciones futuras.

Esta política aplica a todas y todos los empleados, socios, contratistas, proveedores y cualquier persona involucrada en la red de Sistema.bio a nivel global. Sirve como una guía para asegurar que todos trabajemos juntos por un futuro más brillante y sostenible.

2. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sistema.bio se esfuerza por crear un entorno positivo e inclusivo para todas y todos los empleados, comunidades y partes interesadas, con un enfoque especial en los siguientes compromisos:

1. Derechos Humanos

Estamos profundamente comprometidos a respetar, proteger y promover los derechos humanos internacionalmente reconocidos en todos los aspectos de nuestras operaciones. Nuestro enfoque se basa en los principios de dignidad, equidad y respeto por todas las personas, ya sean parte de nuestra fuerza laboral, cadena de suministro o las comunidades a las que servimos.

Alineamos nuestros compromisos con marcos internacionales fundamentales, incluyendo: La Declaración Universal de Derechos Humanos, Los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y Los convenios relevantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

1.1. Cero Tolerancia al Trabajo Forzado y la Explotación

Mantenemos una política de cero tolerancia estricta hacia todas las formas de trabajo forzado, incluyendo trata de personas, servidumbre por deudas, trabajo penitenciario involuntario o cualquier situación donde se restrinja la libertad de una persona.

Monitoreamos activamente nuestras operaciones y cadenas de suministro para prevenir y responder a cualquier riesgo de trabajo forzado. Las y los empleados deben ingresar al empleo voluntariamente y deben ser libres de renunciar después de un aviso razonable, conforme a las leyes locales y contratos.

1.2. Prevención del Trabajo Infantil

Estamos firmemente comprometidos con proteger los derechos de los niños y prevenir el trabajo infantil en todas sus formas. Esto incluye:

- Prohibir el empleo de cualquier persona menor de la edad mínima legal (o 15 años, lo que sea mayor)
- Prohibir trabajos peligrosos o físicamente exigentes para menores de 18 años
- Requerir que todos los socios y proveedores sigan los mismos estándares, con políticas claras y mecanismos de monitoreo

Nuestra política de trabajo infantil está alineada con:

- Convenio 138 de la OIT (Edad Mínima)
- Convenio 182 de la OIT (Peores Formas de Trabajo Infantil)
- Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño (CDN)

Si se identifica trabajo infantil, actuamos inmediatamente con un plan de remediación enfocado en la seguridad, educación y apoyo familiar del niño, nunca con castigo o abandono.

2. Condiciones Laborales Justas

Nos comprometemos a proporcionar condiciones laborales justas, seguras y saludables para todas y todos los empleados, fomentando un entorno donde todas las personas se sientan respetadas, valoradas y empoderadas. Nuestro objetivo es crear un ambiente que promueva el bienestar, crecimiento profesional y sentido de pertenencia.

2.1. Cumplimiento de Leyes Laborales

Cumplimos estrictamente todas las leyes laborales en las regiones donde operamos, incluyendo:

- Salarios justos y puntuales
- Horarios laborales razonables
- Contratos de trabajo claros y transparentes
- Mecanismos de quejas sin temor a represalias (ver sección de Salvaguarda y Denuncias Protegidas)

2.2. Respeto a la Negociación Colectiva

Respetamos plenamente el derecho a la negociación colectiva. Nosotros:

- Respetamos todos los acuerdos colectivos existentes
- No desalentamos la formación o afiliación a sindicatos
- No discriminamos a empleadas y empleados que participen en estas organizaciones

2.3. Equilibrio Vida-Trabajo y Bienestar

Promovemos activamente un equilibrio saludable mediante:

- Horarios laborales flexibles donde sea posible
- Recursos y apoyo en salud mental
- Diálogos abiertos sobre bienestar

2.4. Voz de las y los empleados y mejora continua

Valoramos la retroalimentación y fomentamos la comunicación abierta. A través de herramientas como nuestra Encuesta Anual:

- Escuchamos activamente sugerencias y preocupaciones
- Usamos los comentarios para mejorar políticas y condiciones
- Fortalecemos una cultura de confianza y respeto mutuo

3. Diversidad, Equidad e Inclusión

Estamos comprometidos a fomentar la diversidad, equidad e inclusión en todos los aspectos de nuestras operaciones, garantizando igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su género, raza, etnia, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica.

Nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades laborales se extiende a todas las etapas del ciclo del empleado, desde el reclutamiento y la contratación hasta las promociones, capacitación y desarrollo profesional. Todas las decisiones de empleo se basan únicamente en habilidades, calificaciones y desempeño, asegurando un lugar de trabajo libre de sesgos y discriminación.

Más allá de las políticas, tomamos medidas concretas para impulsar cambios significativos. Estamos monitoreando métricas clave de diversidad —incluyendo equilibrio en nuestra plantilla laboral, promociones, equidad salarial, desempeño y satisfacción de las y los empleados— las cuales revisamos frecuentemente para garantizar un progreso continuo.

Nuestro compromiso con la igualdad de género va más allá de nuestros empleados. Buscamos empoderar activamente a mujeres y niñas, asegurando que tengan acceso a las mismas oportunidades de crecimiento y éxito. Esto está alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5): *lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas*.

Nuestros productos generan un impacto tangible en la mejora de la calidad de vida, oportunidades económicas y seguridad de las mujeres:

- Ahorro de tiempo: Elimina la recolección de leña, liberando tiempo para educación, trabajo o familia.
- Beneficios de salud: Reduce la exposición al humo de la cocina tradicional, disminuyendo enfermedades respiratorias.
- Reducción de costos: Ahorra dinero en leña o GLP, permitiendo a las mujeres invertir en sus fincas o hogares.
- Seguridad: Reduce riesgos asociados a la recolección de leña, incluyendo viajes largos y esfuerzo físico.

Al integrar los principios de DEI tanto en nuestras políticas internas como en nuestro impacto comunitario, aspiramos a crear un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible.

Para más detalles, está disponible una política dedicada sobre diversidad, equidad e inclusión.

4. Salvaguarda y Anti-acoso

En Sistema.bio, creemos que todas las personas con las que trabajamos, sin importar su edad, género, discapacidad, orientación sexual o antecedentes, tienen el derecho a ser protegidas contra daños, abusos, negligencia y explotación. No toleramos cualquier forma de abuso o explotación por parte de nuestros empleados o cualquier persona asociada a nosotros.

Todas las personas - empleadas, empleados, socios, contratistas y proveedores deben:

- Fomentar un entorno seguro, inclusivo y respetuoso que prevenga activamente violaciones a la salvaguarda.
- Abstenerse de participar en cualquier violación a la salvaguarda, ya que Sistema.bio aplica una estricta política de tolerancia cero hacia estos comportamientos.
- Reportar inmediatamente cualquier preocupación, sospecha o violación a la salvaguarda de la que sean testigos.

4.1. Incidentes de Salvaguarda

Los incidentes pueden presentarse de diversas formas, cada uno con señales de alerta específicas. A continuación, se presenta una clasificación ilustrativa (no exhaustiva) de incidentes de salvaguarda. Un mismo incidente puede involucrar múltiples tipos.

- Acoso verbal: Uso de palabras, tono o lenguaje para dañar, intimidar o amenazar a alguien. Puede crear un ambiente hostil e inseguro, afectando el bienestar emocional.
- Abuso físico: Cualquier acto intencional de violencia que cause daño corporal o dolor físico.
- Abuso emocional: Acciones o comportamientos que causan angustia psicológica, dañan la autoestima o manipulan a las personas. Puede ser sutil o evidente, con efectos duraderos en la salud mental.
- Abuso económico: Restringir o controlar los recursos financieros, oportunidades laborales o independencia económica de una persona, generando dependencia o dificultades económicas.

- Daño grave o fatalidad: Ocurre cuando un niño, persona vulnerable o miembro de la comunidad sufre una lesión grave o muerte debido a negligencia, abuso o falta de protección. Puede resultar de acciones intencionales, descuido o incumplimiento de medidas de salvaguarda.
- Acoso sexual: Cualquier forma de conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual no deseada que haga sentir incómoda, intimidada o humillada a una persona.
- Abuso sexual: Intrusión física o amenazada de naturaleza sexual, ya sea por fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas, incluyendo cualquier actividad sexual con un menor de 18 años.
- Explotación sexual: El abuso de una posición de vulnerabilidad, desequilibrio de poder o confianza con fines sexuales. Esto incluye, por ejemplo, ofrecer favores sexuales a cambio de empleos, contratos, promociones, bonificaciones u otras ventajas sociales o económicas.

4.2. Cómo reportar incidentes de salvaguarda

Existen varios canales accesibles y confidenciales a través de los cuales las personas pueden presentar quejas:

Empleadas, Empleados, Consultores, Voluntarios, Becarios y Contratistas Independientes:

- Gerente Directo o Indirecto: Ya sea verbalmente o por escrito. Se requiere un resumen escrito de seguimiento después de reportes verbales.
- Contacto de Salvaguarda Designado: Se pueden reportar incidentes al contacto de salvaguarda designado en su región o a un contacto global de salvaguarda (globalhr@sistema.bio).
- [Portal de Denuncias y Quejas Anónimas](#): Se pueden enviar quejas a través del portal

Socios

- Gerente Regional de Alianzas: Las y los socios pueden reportar directamente a su Gerente Regional de Alianzas de Sistema.bio, quienes escalarán el problema al contacto de salvaguarda correspondiente.
- [Portal de Denuncias y Quejas Anónimas](#): Se pueden enviar quejas a través del portal

Clientes:

- Técnico en campo: Pueden reportar incidentes directamente, quien los comunicará al equipo gerencial.

- Centro de atención: Disponible según el manual de usuario y nuestro sitio web: sistema.bio/for-farmers/#customer-care.
- [Portal de Denuncias y Quejas Anónimas](#): Se pueden enviar quejas a través del portal

4.3. Nuestro Protocolo de Respuesta - Mecanismo de Reclamación para Incidentes de Salvaguardia

1. Conocimiento del incidente: Al recibir una queja, acusaremos recibo dentro de un plazo establecido e iniciaremos una revisión inicial del problema.
2. Apoyo y Bienestar a la Víctima: Se proporciona apoyo inmediato y personalizado, que incluye acceso a asesoramiento psicológico y otros recursos necesarios. Los deseos, necesidades y preferencias de la víctima se priorizan durante todo el proceso para garantizar una respuesta con enfoque en el trauma.
3. Proceso de Investigación: Un equipo dedicado garantiza investigaciones imparciales mediante la recopilación de testimonios y documentación relevante.
4. Documentación y Reporte: Todos los incidentes se registran en un sistema confidencial para dar seguimiento a investigaciones y resultados. Los reportes se comparten con las partes interesadas correspondientes de manera oportuna y adecuada, ya sea inmediatamente, a través de informes trimestrales o como parte de la revisión anual de salvaguarda.
5. Medidas Disciplinarias: Se toman acciones apropiadas según la gravedad de la infracción. Estas pueden incluir capacitación, suspensión o terminación de contrato para garantizar responsabilidad y prevenir incidentes futuros.
6. Mejora Continua: Se desarrolla un plan de acción para prevenir recurrencias y fortalecer las medidas de salvaguarda. Las políticas y procedimientos se revisan y actualizan después de cada incidente para mejorar los mecanismos de protección y respuesta.
7. Confidencialidad y Seguridad: La información se comparte estrictamente bajo el principio de necesidad de conocer para proteger la privacidad de todos los involucrados.

Todos los registros se almacenan de forma segura para mantener la confidencialidad y el cumplimiento de las mejores prácticas de salvaguarda.

5. Salud y Seguridad

En Sistema.bio, la salud y la seguridad son nuestra máxima prioridad. Nuestro compromiso es proporcionar un entorno de trabajo seguro para todas las personas: empleadas, empleados, contratistas, socios y clientes. Estamos comprometidos a prevenir lesiones, enfermedades y riesgos, haciendo de la

seguridad una prioridad en todas nuestras operaciones. Nuestro objetivo no es solo seguir las normas de seguridad, sino crear un lugar de trabajo donde todos se sientan protegidos y atendidos.

5.1. Nuestro compromiso en Salud y Seguridad

Nos dedicamos a mantener los más altos estándares de salud y seguridad cumpliendo con todas las regulaciones locales e internacionales pertinentes, mejorando continuamente nuestras prácticas a través de comentarios, auditorías y capacitación, y garantizando la responsabilidad en todos los niveles.

Para proteger a nuestros equipos, proporcionamos instalaciones limpias y bien mantenidas, que incluyen baños y acceso a agua potable segura, equipamos a los empleados con indumentaria de protección cuando es necesario, e inscribimos a todos los empleados en un seguro de salud para recibir apoyo médico en caso de lesiones relacionadas con el trabajo.

Priorizamos la capacitación como un componente clave de la prevención. Todos los empleados reciben formación obligatoria en Salud y Seguridad, que cubre los conceptos básicos de seguridad en el lugar de trabajo y cómo reportar incidentes.

Además, nuestros equipos de TechOps, Producto y Manufactura, y equipos comerciales reciben capacitación especializada.

5.2. Reporte de Incidentes y Mejora Continua

- Contamos con un proceso claro y estructurado para reportar todos los accidentes y cuasi-accidentes.
- Las y los empleados y gerentes reciben capacitación periódica sobre cómo reportar y responder de manera efectiva.
- Cada reporte se revisa cuidadosamente y se toman acciones correctivas para prevenir riesgos futuros.
- Tenemos una estructura de reporte y escalamiento bien definida para garantizar que los equipos de liderazgo y las partes interesadas externas sean informados adecuadamente.
- Priorizamos la comunicación transparente, manteniendo actualizados a todos los involucrados mientras fomentamos una cultura de responsabilidad y mejora continua.

Una Política Global de Salud y Seguridad dedicada proporciona información más detallada.

3. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Sistema.bio está comprometido con la reducción de su huella ambiental y con la protección del planeta a través de prácticas responsables. Nuestros compromisos son los siguientes:

1. Reducción de la Huella de Carbono

Estamos comprometidos a reducir nuestra huella de carbono en todas las áreas de nuestras operaciones. Nuestras emisiones provienen de vehículos propiedad de la empresa, consumo de energía y nuestra cadena de suministro, siendo el transporte y la adquisición de materiales los principales contribuyentes.

Cada reducción cuenta. Contamos con una política de viajes que prioriza el uso de trenes en lugar de vuelos siempre que sea posible, limita los viajes aéreos a aquellos estrictamente necesarios, requiere viajar en clase económica para reducir emisiones y alienta a las personas empleadas a extender sus estancias para evitar vuelos cortos de alto impacto. Además, nuestros equipos adoptan hábitos conscientes en sus rutinas diarias de oficina al reducir residuos, optimizar el uso de energía y adoptar prácticas sostenibles.

Seguimos estándares internacionales para medir nuestro impacto e implementamos de forma continua estrategias como la optimización de la logística, la mejora de la eficiencia energética y la exploración de materiales con menor huella de carbono. A través de estos esfuerzos y alianzas, buscamos minimizar nuestro impacto ambiental y contribuir a un futuro bajo en emisiones.

Para más detalles, está disponible una política específica de reducción de huella de carbono.

2. Gestión de Residuos y Prevención de la Contaminación

Estamos comprometidos con minimizar la generación de residuos y promover prácticas responsables de disposición a través de un enfoque estratégico basado en la reducción, separación y reciclaje de residuos, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento total de las normativas ambientales.

Para lograrlo, implementamos directrices claras para la disposición de residuos, colaboramos con socios autorizados en la gestión de estos y fomentamos la participación de personas empleadas, aliadas y proveedoras en prácticas sostenibles. Al adoptar los principios de la economía circular, buscamos reducir nuestra huella ambiental y contribuir a un futuro más limpio y sostenible.

Más allá de nuestros esfuerzos internos, apoyamos iniciativas internacionales de sostenibilidad y promovemos alternativas ecológicas para la eliminación de productos usados. Asimismo, estamos comprometidos con la reducción de la contaminación en todas sus formas —aire, agua y suelo—

mediante la minimización de emisiones, desechos peligrosos y priorizando el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente en todas nuestras operaciones.

Para más detalles, está disponible una política específica de gestión de residuos.

3. Diseño de Productos Sostenibles

Estamos comprometidos con el diseño y la producción de productos que generen un impacto ambiental mínimo, promoviendo la sostenibilidad a lo largo del ciclo de vida completo de cada producto —desde la adquisición de materias primas hasta su disposición final o reciclaje.

También nos comprometemos a apoyar a las partes interesadas de nuestra cadena de suministro, distribuidores y clientes para que mejoren su impacto ambiental. Sistema.bio busca generar un impacto positivo en las y los usuarios de energía, haciendo más accesibles servicios de energía moderna y soluciones de gestión de residuos asequibles.

Diseñamos nuestros productos según los siguientes principios clave:

- Economía circular
- Jerarquía de residuos

Estamos comprometidos con el diseño de productos duraderos y de larga vida útil. Nuestros modelos principales de biodigestores cuentan con una garantía de 10 años. Para maximizar la vida útil del producto, priorizamos la capacitación y educación del cliente, empoderando a las personas usuarias para identificar y reportar problemas desde etapas tempranas. Además, nuestros equipos de campo se aseguran de realizar reparaciones oportunas, minimizando el desperdicio y prolongando la usabilidad de los productos. La disposición final solo se considera como último recurso, reafirmando así nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Para nuestros productos electrónicos, nos enfocamos en utilizar materiales reciclables y de baja toxicidad, y realizamos evaluaciones anuales de residuos electrónicos con el fin de minimizar el impacto ambiental y promover una gestión responsable del final de vida útil.

Para más detalles, está disponible una política específica sobre diseño de productos sostenibles.

4. Protección de la Biodiversidad

Estamos comprometidos con la protección y mejora de la biodiversidad y los ecosistemas naturales. Nuestros proyectos evalúan cuidadosamente los impactos ambientales sobre la fauna, la flora y los

hábitats locales, implementando medidas proactivas para preservar y restaurar estas áreas. Más allá de la protección, contribuimos activamente a la mejora de la biodiversidad a través de nuestros productos y servicios, fomentando un entorno más sostenible y resiliente.

4. ÉTICA EMPRESARIAL

1. Integridad, Transparencia, Estándares Éticos y Cumplimiento

Estamos comprometidos a llevar a cabo nuestras actividades empresariales con el más alto nivel de integridad, cumpliendo tanto con las normativas locales como con los estándares globales de responsabilidad social y ambiental. Creemos que una conducta ética es la base del éxito a largo plazo y del impacto positivo en la sociedad.

Nos esforzamos por construir una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todos los aspectos de nuestras operaciones. Estamos comprometidos a asegurar que nuestras partes interesadas estén informadas regularmente sobre nuestros avances y la efectividad de nuestras iniciativas, fomentando así la confianza en nuestras acciones.

Para respaldar nuestra Responsabilidad Social y Ambiental, en Sistema.bio nos comprometemos a:

- Cumplimiento normativo: Cumplir íntegramente con todas las regulaciones ambientales, sociales y de gobernanza aplicables, asegurando que nuestras operaciones reflejen las mejores prácticas.
- Estándares de sostenibilidad: Cumplir con los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC) sobre sostenibilidad social y ambiental, así como con las Guías del Banco Mundial en materia de medio ambiente, salud y seguridad, como parte de nuestro compromiso con un crecimiento responsable.
- Mejora continua: Adoptar activamente medidas que garanticen el cumplimiento de los más altos estándares, promoviendo mejoras constantes en nuestras prácticas de sostenibilidad e integrando estos principios en todas nuestras operaciones.

2. Antisoborno y anticorrupción

Sistema.bio mantiene una política estricta de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción. No toleramos ningún tipo de soborno, corrupción ni prácticas comerciales poco éticas, ya sea dentro de la empresa o en nuestras relaciones con proveedores, contratistas o terceros.

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes antisoborno y anticorrupción vigentes en los países donde operamos.

Está prohibido que cualquier empleado/a, contratista o socio/a ofrezca, solicite o acepte sobornos, comisiones ilegales u otros incentivos financieros inapropiados. Cualquier violación de esta política conllevará sanciones disciplinarias, incluyendo la terminación inmediata del contrato laboral o comercial, y posibles consecuencias legales.

Para más información, está disponible una política específica sobre antisoborno y anticorrupción.

3. Denuncia protegidas

Nos comprometemos a mantener los más altos estándares de ética e integridad. Nuestra Política de Denuncias proporciona un mecanismo seguro y confidencial para que el personal, los contratistas y las partes interesadas puedan reportar cualquier inquietud relacionada con conductas indebidas.

3.1. Conductas graves

Sistema.bio considera seriamente cualquier forma de conducta grave y fomenta el reporte de preocupaciones relacionadas con los siguientes aspectos:

- Fraude, Corrupción o Mala Gestión Financiera: Actos de deshonestidad, malversación de fondos, actividades fraudulentas, manipulación de estados financieros, soborno o mala gestión financiera que impacten negativamente a la organización o a sus partes interesadas.
- Conflictos de Interés y Violaciones Éticas: Situaciones en las que intereses personales, relaciones o beneficios económicos interfieran con actuar en el mejor interés de Sistema.bio, o cuando los principios éticos se vean comprometidos en la toma de decisiones o el comportamiento.
- Violaciones Legales o Regulatorias: Cualquier incumplimiento de leyes locales, nacionales o internacionales, incluyendo normativas ambientales, regulaciones de seguridad laboral o estándares de cumplimiento específicos de la industria.
- Violaciones de las Políticas de Sistema.bio: Cualquier incumplimiento de nuestras políticas internas éticas, ambientales, sociales o de gobierno corporativo.
- Preocupaciones Ambientales o de Derechos Humanos: Cualquier acción que dañe el medio ambiente o viole los derechos humanos, incluyendo daños a ecosistemas, explotación de grupos vulnerables o violaciones de derechos fundamentales dentro de nuestras operaciones o cadena de suministro.
-

3.2. Reportar una conducta grave

Las personas que tengan conocimiento de una conducta indebida dentro de Sistema.bio deben reportarla de manera inmediata. El reporte debe ser lo más detallado posible, incluyendo la naturaleza de la preocupación, las personas involucradas, fechas relevantes y cualquier documento de respaldo.

Canales de reporte:

- Directamente con el equipo de people global a: globalhr@sistema.bio
- Portal de Denuncias y Quejas Anónimas: [Envía tu reporte aquí](#)

3.3. Protocolo de Respuesta – Mecanismo de Quejas por Conductas Graves

1. Reconocimiento y Revisión: Al recibir una queja, acusaremos recibo dentro de un plazo establecido y empezaremos una revisión inicial.
2. Proceso de Investigación: Un equipo dedicado garantiza investigaciones imparciales mediante la recopilación de testimonios y documentación relevante. Las investigaciones son realizadas por personal calificado e independiente o por expertos externos si es necesario. Se tomarán acciones correctivas basadas en los hallazgos para abordar la conducta indebida y prevenir su recurrencia.
3. Documentación y Reporte: Los reportes se comparten trimestralmente con las partes interesadas relevantes o como parte de la revisión anual de salvaguarda. Los registros completos de todos los reportes y acciones tomadas se almacenan de manera segura, cumpliendo con los requisitos legales, regulatorios y organizacionales.
4. Medidas Disciplinarias: Se toman acciones disciplinarias apropiadas según la gravedad de la conducta indebida. Estas pueden incluir capacitación, suspensión o terminación de contrato.
5. Mejora Continua y Actualizaciones de Políticas: Después de cada caso reportado, se desarrolla un plan de acción para prevenir recurrencias y fortalecer las medidas de salvaguarda. Las políticas y procedimientos se revisan y actualizan periódicamente para mejorar los mecanismos de protección y respuesta.
6. Confidencialidad y Seguridad: La información se comparte estrictamente bajo el principio de necesidad de conocer para proteger la privacidad de todas y todos los involucrados. Los registros se almacenan de forma segura, cumpliendo con las mejores prácticas de salvaguarda.

Para más detalles, está disponible una política específica sobre Denuncias protegidas (whistleblowing).

5. IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

1. Capacitación y sensibilización

Todo el personal está obligado a firmar y completar una capacitación sobre los principios de esta política, comprendiendo su importancia en las actividades diarias. Además, fomentamos regularmente la sensibilización sobre los temas sociales y ambientales que afectan a nuestro negocio y al mundo.

2. Mejora continua

Sistema.bio revisa periódicamente esta política y la efectividad de su implementación, realizando los ajustes necesarios para asegurar una mejora continua. Establecemos metas específicas y medibles tanto en el impacto social como ambiental, y reportamos regularmente los avances a las partes interesada

3. Responsabilidad

Cada empleada, empleado, proveedor y socio es responsable de cumplir con esta política. Mantenemos a todas las partes interesadas como responsables de seguir los estándares establecidos en ella. Las violaciones a esta política serán atendidas de inmediato y podrán resultar en acciones correctivas o en la terminación de contratos, asociaciones o empleo, dependiendo de la gravedad del incidente.

Sistema.bio reconoce el papel crucial de las empresas en el futuro del planeta y la sociedad. A través de esta Política Social y Ambiental reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, la ética y la responsabilidad, asegurando que nuestras acciones de hoy construyan un mejor mañana para todas las personas.

